SUSCRICION:
En capital... 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. 5 id id.
Ultramar en oro. 18 id. semestre
d. un año en oro.. 25 id.
Extrangero. 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, miércoles 24 de noviembre de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.326

POLITICA EUROPEA

La política se mueve mucho, eso que ha dado en llamarse política palpitante, y que sólo interesa á un reducido número de personas. Los conservadores adoptan todo género de posturas; pero lo indudable es que el único jefe posible del partido conservador del porvenir, es D. Francisco Silvela. Su seriedad, su entendimiento, sus aspiraciones, demostradas con la práctica, de moralizar la política, y su alto concepto del sentido moral y jurídico le han dado en la opinión tal fuerza, que seguramente no puede disputarsela la jefatura.

De la guerra poco puedo adelantar: hay que esperar los resultados de la autonomía. Yo no espero ninguno, y creo que los insurrectos contestarán á las concesiones con la guerra.

Para mí, ya lo he dicho hace muchos años, ó Cuba se pierde, ó se conserva por la guerra.

***

La Exposición de Industrias Modernas, de que principalmente me ocuparé ahora en estas cartas, sigue abierta, y repito que es triste que Madrid no le dé toda la importancia que tiene. Es una prueba evidente del adelanto de la industria nacional; demuestra que en España sabemos producir cuanto necesitamos, y es triste que la Comisión y el Gobierno no hagan los esfuerzos necesarios para que la Exposición resulte. Madrid ha demostrado, como probaré en estas cartas, que tiene más industria de la que creen muchos. En un solo artículo, en la fabricación de chocolates y de galletas, ha dado gallarda prueba de la altura ha que ha sabido colocarse:

Venancio Vazquez, popular en Madrid como hombre activo, honradísimo é inteligente, es propietario de la primera fábrica de chocolate que ha existido en Madrid. La generación vieja, la que conoció la antigua Iberia y estrecha la calle de Sevilla, recuerda por el mismo sitio en que está hoy el elegante establecimiento de Venancio, la primitiva instalación de esta industria y comercio. Lo que Venancio Vázquez ha hecho progresar la industria de los chocolates en España es por todos sabido, y su éxito desde 1859, en que llegó á Madrid, demuestra que la perseverancia, la honradez y el trabajo dan resultado y crean esas superiores clases mercantiles que simboliza como nadie el simpático exconcejal.

La fábrica de la calle de Caracas mantiene más de cien obreros, produce chocolates de primer orden y bombones *fondan* que envidiarian en Paris. Espíritu industrial el del Sr. Vazquez, despues de haber dominado el negocio del chocolate ha creado en el próximo pueblo de Pozuelo una gran fábrica de galletas y bizcochos de fantasia, con lo que nos ha manumitido de los ingleses, á quienes veniamos comprando este artículo, y de quienes éramos tributarios. Teniendo España excelentes harinas, mantecas superiores y huevos frescos, no habia ninguna razón que impidiese la creación de industria tan importante como la de galletas, y la marca de Venancio Vazquez es ya hoy conocida y disputada en España y América.

La instalación de chocolate y de galletas que ha hecho el Sr. Vázquez en la Exposición de Madrid, es muy notable por sus productos y por el gusto con que está hecha, y es seguramente una de las más visitadas, por mas que las galletas de Venancio Vázquez no necesitan exhibiciones, como no lo necesitan sus excelentes cafés y tés.

Otro industrial, Juan J. Clot, fabricante de pastas para sopa, ha hecho una notabilísima instalación. Por espacio de mucho tiempo se ha estado creyendo que las pastas era forzoso traerlas de Italia, y hoy este Madrid, tan calumniado por algunos, demuestra con la fábrica de Clot que tiene una gran industria propia, y que aquí hay quien se ocupa de que produzcamos lo que consumimos, con lo cual se aumenta pederosamente la circulación de nuestra riqueza.

Clot, que además de un industrial y un hombre inteligentísimo, que no solo ha cultivado las pastas sino las letras, ha dado pruebas claras de haber colocado su industria á la cabeza de sus similares en España.

Le llamará usted la atención que principie á ocuparme de la Exposición por el grupo de alimentos, pero por algo he sido jurado de alimentación en otras Exposiciones, y además, como *tripas llevan pies*, precisa empezar por algo suculento.

En el grupo alimenticio figuran además don Sinforoso Moreno, que presenta Etuten; Negra y Cardona, de Barcelona, que presenta almidón; Lara y Compañía, de Valladolid, que presentan pastas; Sanford de Madrid, máquinas para refinar masa; Baltasar Franco, de Barcelona, conservas en vinagre; Louil, de San Sebastian, conservas alimenticias; Mina, de Pamplona, embutidos; Diaz Alonso, de Sevilla, café; Viuda é hijos de Matias López, instalación notabilísima de que me ocuparé detenidamente; Marqués de Montalván, de Madrid, aceites sin filtrar; Prado y Palacios, de Jaén, aceite puro; Vergee (D. Alejandro), de Barcelona, vinos de mesa; Bosch y Graus, de Barcelona, anís del mono; Fumaña y Compañía, de Reus, vermouth, y otros muchos, de que me ocuparé en otra carta, sintiendo que la falta de tiempo no me permita dedicar á cada uno el espacio que merecen.

Los politicos y los politiquillos, los que creen que solo interesan los asuntos de comité y de caciquismo y de elecciones, tal vez se sonrian al leer estas cartas, y echen de menos que hable de Romero Robledo y de ambiciones y del gesto que pone Vega Armijo á Sagasta. Pero yo entiendo que el que produce harina, ó pastas, ó chocolate, ó refina aceite, merece mucho mas la consideración del país que el que se pasa la vida solicitando destinos ó haciendo elecciones; y cree firmemente que, si este pais ha de dejar de ser una excepción en Europa, únicamente por el trabajo y por la industria puede llegar á donde debe.

Desde hoy haré las cartas con más frecuencia; es mucho lo que hay que decir de la Exposición, y no sé si me equivocaré, pero entiendo que estas materias interesan á los que, afortunadamente para el pais, no viven exclusivamente de las cuestiones políticas, como no vive su afectisimo seguro servidor q. b. s. m.,

Garci-Fernández.

Madrid 20 de noviembre de 1897.

CUESTIONES LEGALES

(Corresponsalía española)

Perseverando en el que estimamos útil propósito de apuntar en estas notas—que á más no podemos aspirar—asuntos jurídico-legales mercantiles, extractamos hoy un artículo inserto en la *Revista jurídica de Cataluña*, refrendado por la prestigiosa firma del señor Roig y Bergadá, cuyo asunto entraña vital interés para cuantos constituyen la numerosa prole de Mercurio.

Intitúlase el tal artículo: «¿Por qué ley deberán regirse los contratos de compraventa que sólo para una de las partes revisten carácter mercantil?»

El articolista epigrafía así su concreto y claro trabajo; pero el verdadero anunciado del tema, hállase contenido en los dos siguientes párrafos, primeros de su disertación:

«En nuestro Código de Comercio, según muy atinadamente ha hecho observar un notable tratadista (1), no ha establecido el legislador precepto alguno, encaminado á resolver el conflicto que en la práctica puede presentarse acerca de la ley que corresponde aplicar á aquellos actos que sólo para una de las partes revisten carácter mercantil.

»¿Deban los mismos regularse por el Derecho común, ó caen, por el contrario, dentro de los límites de la legislación comercial? He aquí la cuestión que, á pesar de su extraordinaria importancia, escapó á la previsión de los autores de aquel Código.»

No tan sólo se carece de disposiciones legales en punto tan transcendental, ni aún jurisprudencia existe que determine con precisión la ley aplicable á los actos de esta clase, originándose de ello graves incertidumbres y lamentables equivocaciones, en perjuicio de la justicia que debe presidir á los fallos de nuestros tribunales, y en detrimento de los intereses á ellos confiados.

Claro está que los contratos celebrados *entre comerciantes* no dá lugar á dudas, respecto de la ley que los ha de regular; pero el conflicto nace, de aquellos que determinan las ventas que los propietarios hacen á los comerciantes de los frutos ó productos de sus fincas, de las compras que se efectúan por el público en los establecimientos de comercio, de las ventas que los comerciantes hacen en sus tiendas á los clientes. En estos casos, ¿los contratos han de ser *mercantiles* tan sólo para el vendedor, conservando su carácter *civil* por lo que se refiere á los compradores?

Ejemplo: la venta de una corta de maderas de un bosque, hecha por el propietario á un comerciante, es *civil* para el vendedor y *mercantil* para el comprador. ¿Cuáles serán, pues, las reglas de derecho que deberán regular estos contratos de naturaleza mixta?

El Código de Comercio francés tampoco resuelve este conflicto entre las dos legislaciones, y por lo que respecta al español, su artículo 326 pudiera inducir á la errónea creencia de que no considerándose estos actos mercantiles, deben regirse siempre por el Derecho común, aún en aquellos casos en que para una de las partes revistan carácter comercial.

»El alcance que con semejante interpretación—escribe el articulista—se daría al citado precepto legal, seria de todo punto contrario al espíritu del mismo y vendría, en cierto modo, á destruir la definición que de la compra venta mercantil, nos da el artículo 325 del propio Código.»

Tres son, á juicio del señor Roig y Bergadá, los sistemas que pueden seguirse para resolver el conflicto: 1.º someter al régimen del Derecho común los actos y contratos mixtos de que se trata. 2.º sujetarlos, por el contrario, á las reglas de la legislación mercantil, y 3.º regirlos unas veces por el derecho Mercantil, otras por el Civil, según fueren las diferencias del caso. Desecho el primero, aparte otras luminosas razones que avaloran el trabajo que extractamos, porque ofrece la particularidad de no haberse adoptado en ningún pais ni por los legisladores, ni por la jurisprudencia de los Tribunales, y el 3.º, porqué carece de todo espíritu científico, hallándose completamente desacreditado, apesar de haberlo adoptado los tribunales de Francia y Bélgica, el sistema que figura en segundo lugar, es—á juicio del señor Roig y Bergadá—indudablemente el mejor de todos, tanto por la sana doctrina en que se apoya, como por los provechosos resultados que ha de reportar.

Haciendo aplicación de las doctrinas que expone el disertante, afirma que los contratos de compraventa que revisten caràcter comercial para uno solo de los contratantes, han de regirse por los preceptos del Derecho mercantil. Cita en apoyo de esta doctrina, el artículo 2.º de nuestro Código de Comercio, por el cual, es sabido que se someten al régimen por el mismo estatuido, *todos los actos de comercio, sean ó no comerciantes* los que los ejecuten.

«De todas suertes—concluye el Sr. Roig y Bergadá—y aun presentándose clara y fácil la solución del conflicto que estudiamos, hubiera sido por muchos conceptos preferible que los autores de nuestro Código Mercantil, tomando ejemplo del italiano (1), que es, en este punto, sin duda alguna, el más adelantado, estableciesen el principio general que todos los actos mercantiles, aun cuando no reuniesen este carácter mès que para una sola de las partes, quedaban sujetos á las disposiciones de aquel Código, evitando así las innumerables dudas y dificultades que se condensan alrededor de esos actos y contratos, cada vez que son objeto de controversia ante los Tribunales de justicia.»

Rafael Chichón.

(1) Lorenzo Benito, en su traducción del *Derecho Comercial*, de David Sapino.

(1) En su art. 54 dispone que los actos mercantiles sólo para una de las partes, quedan sujetos á la prescripción del propio Código.

Lo sentimos de veras

Dimos cuenta en la edición del domingo pasado, con referencia á un amigo, que habían sido nombrados alcaldes respectivamente de La Bisbal y Palafrugell, el ilustrado abogado D. José María Fina y don Manuel Fina, y añadíamos, que los que actualmente ejercian el cargo, nuestros amigos señores Olmo y Estrabau, no habían presentado la dimisión.

Desgraciadamente para nosotros, la noticia de nuestro amigo ha resultado cierta, y decimos desgraciadamente, porqué esto viene en oposición á la política de transacción y de benevolencia que hace años venimos predicando y demuestra, que no obstante las ofertas de nuestro digno gobernador civil y sus excelentes propósitos repetidamente manifestados, la política de campanário tiene exigencias y se impone á veces hasta á los caracteres más energicos y más opuestos á esos temperamentos de pasión y de violencia.

El último domingo, el señor Hernandez, oficial de este Gobierno Civil, fué á Palafrugell como delegado del señor gobernador, á dar posesión del nombramiento al señor Fina, y el mismo dia estuvo con igual carácter en La Bisbal, el inspector de policia señor Pinet á dar posesión de la Alcaldia al señor Fina, sin que haya mediado dimisión ni separación de los señores Olmo y Estrabau, de manera que hoy tienen aquellas poblaciones dos alcaldes, uno cada una de derecho y otro de hecho.

No queremos hacernos eco de lo que se nos refiere ha ocurrido, sobre todo en La Bisbal, con motivo de querer cumplirse la R. O. de nombramiento; pero sí queremos lamentar el que se dé lugar á que las pasiones locales se exciten y vuelva por este camino la provincia de Gerona á convertirse en un campo de Agramante como estaba en 1881 y 1886, cosa que por compasión á la provincia debiera evitarse á toda costa, y menos cuando los señores Olmo y Estrabau han guardado una conducta correctísima con las autoridades y no pensaban hacerse cómplices de cualquier desaguisado que hubiera podido tramarse en contra de lo que á la situación y al Gobierno hubiera interesado.

Nosotros podríamos probar con la ley en la mano, que no hay en ella artículo alguno que obligue à dimitir á los alcaldes de R. O. que no quieran hacerlo. Pero aunque así no fuera, creemos qué todo nombra-

miento implica una vacante y en este caso que con sinceridad lamentamos, no existe vacante ni causada por los interesados ni producida por una separación de R. O.; nada de esto ocurre, lo cual aumenta más la sorpresa de las personas inteligentes.

Hay más que acrece nuestra confusión. Si se quitan alcaldes conservadores ó que por tales figuran, lo natural es que se sustituyan por liberales; en este caso, no sucede así porque, en La Bisbal por ejemplo, se nombra á un conservador tan antiguo como nuestro amigo señor Fina, para sustituir á un conservador como el señor Olmo, de manera que quitando un conservador y colocando á otro, no podemos atinar que es lo que vá ganando la situación.

Hacemos estas consideraciones para que se comprenda nuestro sentimiento ante lo que sucede, precisamente en una provincia en donde hasta ahora nadie piensa en dar paso alguno que no sea correcto y en donde no falta quien sabe, porqué otros y nosotros lo han dicho, que con un poco de tacto y un nada de ensañamiento, aquí no ha de ocurrir lo que no deba suceder, porque el estado de los partidos de oposición no puede ser de mayor benevolencia, como lo es una buena parte del partido fusionista histórico.

Créannos el lector: sentimos lo ocurrido por lo que se opone á nuestros propósitos de paz y por el perjuicio que irrogar puede al concierto de ánimos y voluntades detrás del que vamos tiempo hace, por ser el único amparo que la provincia tiene contra perjuicios enormes y apasionamientos ruinosos.

NOTICIAS EXTRANGERAS

(Correspondientes al 22)

Por la vía de Zanzibar se ha recibido un despacho dando cuenta de un ataque que sufrió la expedición inglesa de monsieur Maccionald.

Estaba la expedición en Saka, el 19 de octubre, cuando fué atacada por los sudaneses rebeldes.

Murieron en la refriega 16 ingleses y un centenar de indígenas.

—El Emperador alemán marchó á Kiel.

—Ha llegado á París el nuevo embajador de España D. Fernando León y Castillo.

—Dá mucho que hablar, aún á los mismos cubanos, la circular que el Dr. Betances ha dirigido á sus correligionarios de París, pidiéndoles que le hagan saber si aceptan la autonomía que el Gobierno español concede á Cuba, entendiendo que à los que no contesten les reputará separatistas.

LLEGADA DEL GENERAL WEYLER Á BARCELONA

A las nueve de la mañana el vigía de Montjuich avistó al vapor «Monserrat.» En seguida zarparon del embarcadero de la Paz los remolcadores «Toro» y «Montseny» conduciendo las comisiones del Fomento del Trabajo Nacional, cinco sociedades corales y una banda de música que tocaba la marcha de «Càdiz.» Verificó lo propio el «Cataluña», que había llegado de Palma á las ocho de la mañana con las comisiones de aquella ciudad que han venido para recibir al general Weyler.

Diez minutos después se avistó al «Montserrat», al que convoyaban los vapores «Cataluña», «Montseny I», «Toro», una golondrina y unas dos docenas de botes. El citado convoy iba entrando en el puerto tocando las sirenas de los vapores y lanzando al espacio, desde una barcaza que remolcaba el «Montseny III», numerosos cohetes.

El «Montserrat» se separó de los demás vaporcitos para dirigirse á amarrar á la boya de la Compañía Trasatlántica y durante este tiempo se oyeron varios vivas. Las sociedades corales, instaladas en el remolcador «Montseny», cantaron «Los nets dels almogàvers» con acompañamiento de banda y morteretes disparados desde la barcaza.

Mientras el «Montserrat» hacía máquina atrás para acercarse á la boya, afluyeron á su costado un centenar de botes y los vaporcitos golondrinas. Uno de èstos, que estaba empavesado y adornado con colgaduras de terciopelo, atracó á la escalera de babor, subiendo por la misma á bordo del «Montserrat» las comisiones. Estas, al ver al general Weyler que les aguardaba en el portalón, dieron varios vivas.

Incitado el general Weyler por las preguntas de un corresponsal de un periódico madrileño, dijo, entre otras cosas, que *El Heraldo*, *El Imparcial* y *El Liberal* pueden decir lo que les venga en gana; que los desprecia; y que con la política que siguen los liberales vamos á entregar el comercio de las Antillas á los Estados Unidos.

Añadió que él siempre ha sido partidario de la protección al trabajo nacional; que es partidario de que se concedan á los cubanos todas las libertades compatibles con la soberanía española pero que de todas maneras jamàs se debiera conceder por imposición y estando en armas los insurrectos.

Defendió luego con gran calor su conducta respecto á la concentración de los campesinos; que Máximo Gomez y Maceo habían quemado los ingenios que habian podido; que sus tropas no habían quemado ninguno, y, por último, que la concentración obedecía á que los campesinos eran auxiliares encubiertos de los insurrectos y mataban á nuestros soldados siempre que podian hacerlo. El discurso del general Weyler fué interrumpido varias veces por los aplausos.

A las diez, llegó el Capitan general señor Despujol, acompañado de un ayudante.

Por la misma escala de babor subieron á bordo el conde Caspe, habiéndoles recibido el general Weyler, quien le abrazó. Al dirigirse los dos generales hacia popa, resonaron algunos vítores desde las lanchas y vaporcitos, y entonces el general Weyler se asomó a la banda de babor saludando con la mano á la multitud y resonando un fuerte aplauso. A las diez y cuarto se embarcaron por la escalera de estribor del «Monserrat» y en un bote del mismo vapor se dirigió al embarcadero de la Paz.

Al llegar al embarcadero el general Weyler, saltó en tierra, saludándole el público con muchos vivas y aplausos. Al pasar por la plaza de la Paz, donde habia mucha jente, resonaron aplausos entusiastas.

El carruaje que conducia al general emprendió la marcha á buen paso, acompañado de un numeroso grupo que, siguiendo el coche, le vitoreaba. En el carruaje tomaron asiento el general, su hijo D. Fernando, su ayudaute y el señor Puig y Saladrigas.

Al llegar al domicilio del señor D. Mariano Puig Saladrigas en la Ronda de la Universidad, número 29, donde se hospeda el general Weyler, las personas que se hallaban estacionadas frente á la casa en número de algunos centenares dieron vivas al general, quien salió luego al balcón de la casa y dió á su vez varios vivas entre ellos los de ¡Viva España con honra! y ¡Viva Cuba española! que fueron contestados, siendo muy aplaudido el general al retirarse.

Lo de Cuba

Noticias del 22

Según el corresponsal del *Heraldo*, es pálido cuanto se ha dicho de la despoblación de los campos, la mala salud de las tropas y la destrucción de la riqueza insular.

Los rebeldes parece que no aceptan por ahora indultos ni autonomías, y es de temer que vuelvan á la guerra de cañaverales.

Se van concentrando en las montañas de la región occidental, y urge batirlos. En Oriente tienen, según se dice, 10.000 hombres bien armados.

La obra encomendada al general Blanco es dificilísima; pues ha de repoblar, reorganizar y reconstituirlo todo, además de perseguir á los rebeldes encarnizadamente.

Esta es la situación, según el corresponsal del *Heraldo*.

Bandolerismo

Telegrafían desde la Habana al *Heraldo de Madrid*, que se ha recibido un parte del Jefe de Policía comunicando que el día 17 por la noche se presentaron varios bandoleros montados en la finca de San Nicolás, inmediata á Casa Blanca, llevándose un caballo, cierta cantidad en metàlico y una escopeta.

Intentaron, además, secuestrar al dueño de la colonia.

Enseguida acudieron algunos voluntarios, dándose entonces á la fuga los ladrones.

Epidemia en Matanzas

El *Heraldo* ha recibido un despacho de la Habana comunicàndole que ha aparecido una epidemia alarmante en la carcel de Matanzas.

Diariamente se registran numerosos casos, habiendo muerto hasta el presente el cincuenta por ciento de los atacados.

Se ha dispuesto el envío de dos médicos especialistas, adoptándose, además, grandes medidas para impedir el avance del mal.

Desde de la Habana

Se habla en la Habana de haberse presentado algunos cabecillas á indulto.

Con esta noticia se relaciona la salida del general Pando al campo.

—El autonomista señor Montoro se halla algo mejorado.

Presentaciones en masa

De la Habana telegrafían al *Heraldo* que ayer se encontraba el general González Parrado en Palos, sobre los confines orientales de la provincia de la Habana, cuando le avisaron que deseaban acogerse á indulto los cabecillas José y Adolfo Cuervo, con sus partidas respectivas.

El general eligió para el acto de la presentación un poblado cercano, á donde acudiría con su Estado Mayor.

Cumplióse, en efecto, lo convenido, y al llegar el general González Parrado al sitio fijado, encontró ya á los dos cabecillas, al frente de su gente armada.

Adelantáronse en seguida los hermanos Cuervo al encuentro del general, diciéndole que reconocían y acataban la legalidad que España concede á Cuba con el nuevo régimen autonómico.

El general aceptó la sumisión de los dos jefes y su gente, á quienes dió libertad conforme al bando que reglamenta esos casos.

Las partidas rebeldes citadas, acompañadas por las tropas, fueron á Palos, donde entregaron su armamento.

El total de presentados es de 43.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

Almuerzo

Langosta á la americana
Chuletas de ternera trufadas
Postres
Café

Comida

Sopa de arroz
Anguila á la provenzal
Solomillo de vaca con tomate
Lonjas de jamón con cebolla
Ensalada
Postres
Café

Chuletas de ternera trufadas.—Preparadas convenientemente, se mechan con tiras de lardo y trufas. Colocadas en la cacerola sobre un lecho de lonjas de tocino, se le agrega una ó dos zanahorias, una cebolla, sal, pimienta en grano y un ramito de hierbas; mojada la mezcla con caldo y vino blanco, déjanse cocer á fuego lento. Trasladadas á una fuente, se espuma el caldo y se hace reducir agregándole una sustancia de tomate.

Solomillo de vaca con tomate.—Se pone al fuego una cacerola con manteca, unos dientes de ajo y perejil picados; al poco rato se echa el solomillo, rehogàndolo bien y agregando luego los tomates asados y pelados, sal y pimienta. Pasados quince minutos, añádase medio vaso de caldo, dejándolo cocer. Cuando esté en su punto, se sirve colada la salsa.

(*Prohibida la reproducción*)

NOTICIAS

Habiéndosele dicho al señor gobernador civil que en el Monasterio de Bañolas se

habia verificado una reunión de carácter político nada conforme con los intereses dinásticos, llamó el Prior de dicha casa quien, no pudiendo acudir personalmente al llamamiento, lo ha verificado por medio de un sacerdote que ha negado rotundamente la veracidad de la confidencia mediando, según nuestras noticias, expli caciones que han satisfecho al Sr. Soldevilla y resultando la entrevista suma mente cordial, hasta el extremo de haber ofrecido el representante del Gobierno, no solamente hacer una visita á la Comunidad si no aceptar la comida que en nombre de la misma le ha ofrecido el representante del jefe de aquel establecimiento religioso.

—Dice *El Distrito Farnense* que en breve verá la luz pública en esta ciudad un nuevo periódico que será órgano del Directorio conservador.

Mejor, así seremos tres, y se probará la vitalidad del partido en esta provincia, dado caso de que la noticia resulte cierta.

—El señor gobernador civil ha conminado con la multa de veinte y siete pesetas cincuenta céntimos y pago de gastos de la Comisión que nombre, á los alcaldes que para el treinta del actual no hayan remitido las hojas de la estadística de viviendas, que la Junta provincial del censo de población debió haber recibido en diez de mayo último.

Tambien ha conminado á los alcaldes que no hayan remitido al injeniero agrónomo el estado relativo á la cosecha de vino que se pidió, dentro del plazo de diez dias, que terminará de hoy á mañana.

—La esposa de nuestro particular amigo señor Casagran, é hija del excomandante de la Guardia civil de esta provincia señor Sotelo, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña.

Felicitamos á nuestros amigos.

—El Ayuntamiento de Vilajuiga ha interesado del señor gobernador civil se sirva dirigirse al Gobierno de S. M. pidiéndole auxilios para remediar en lo posible las grandes pérdidas ocasionadas por el último temporal de aguas.

—Por el ministro de la Gobernación han sido autorizados los expedientes de arbitrios extraordinarios de los ayuntamientos todos de esta provincia, formados para cubrir el deficit de sus presupuestos.

Así se lo comunica á nuestro querido amigo D. Pompeyo de Quintana, el ilustrisimo señor director general de Administración, al que el celoso dipotado á Córtes por Torroella de Montgrí, habia recomendado la pronta y favorable resolución de dichos expedientes.

—Por auto del señor juez de instrucción de esta ciudad, ha reingresado en observación en este manicomio la presunta vesánica Maria Viñas Colomer, de Estañol.

—Por infringir el reglamento de carreteras, han sido denunciados Jaime Casademunt, de ésta, Sebastián Rivera Figueras y Florencio Bañolas, de Salt, y José Guitart, de Amer.

—Han sido declarados cesantes los oficiales de segunda clase de la Investigación de Hacienda de esta provincia don Sebastián Vallejo y D. Juan Navarro, y el de cuarta clase de la propia sección D. Carlos Nuñez Cortes.

—Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento.

—Se han posesionado de las parroquias de Tortellá y Batet, respectivamente, los reverendos D. Narciso Llach y D. Manuel Soldevila.

—El jefe de la Cárcel de Olot D. Mariano Calvo Casado, ha sido nombrado vigilante de primera clase en la de Barcelona.

—Ha sido nombrado oficial de segunda clase de esta Investigación de Hacienda D. Vicente Ferrer y Fontanet.

—Ha sido adjudicada la carretera de La Bajol á La Junquera à favor del licitador en Barcelona don Antonio Ortés y Puig.

—La Guardia civil del puesto de Ribas ha detenido al vecino Pedro Bosta Torallas, autor, al parecer, de las heridas graves inferidas con un palo ó piedra á Juan Codiñach Badía, de San Feliu de Torelló, por sorpresa, cuando se retiraba este á su domicilio.

—Se ha nombrado por la Dirección de Establecimientos Penales capellán interino de la Cárcel de Olot al reverendo don Juan Massanella y Puig.

—Nuestra primera autoridad civil ha interesado del señor ministro de la Gobernación, se resuelvan con urgencia los expedientes de propuestas de arbitrios extraordinarios de varios pueblos.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado un vecino de Bagur.

—Por no tener licencia para usarla, le ha sido recogida una escopeta al vecino de Campmany Juan Coll, y ha sido denunciado el de Lladó Juan Juanola Falgarona por cazar sin autorizazión.

—La Administración del Hospital provincial ha invitado al gobernador señor Soldevilla á la fiesta religiosa que dicho establecimieto dedica todos los años á su patrona Santa Catalina, la cual se celebrará el jueves próximo dia 25, y consistirá en los siguientes cultos:

Por la mañana, despues de las misas de costumbre, á las 10 se celebrará un solemne oficio, y por la tarde, á las 5, dará principio el Santo Rosario, terminado el cual, el reverendo doctor don Joaquin Vallés hará el penegírico de la Santa.

—En la Factoría de utensilios de la plaza de Figueras se adquirirán mañana por la mañana en público concurso, cebada, paja, leña, aceite, petróleo y carbón.

—Los ayuntamientos de Lloret de Mar y Capmany, han declarado prófugos respectivamente, á los reclutas Pedro Ferrer Serra y José Collgrós Roca.

También los ayuntamientos de Castillo de Aro y Fornells de la Selva han hecho lo própio con los mozos Emerio Sitjar Fernandez, Juan Frigola Agustí y Narciso Bartrina Pujolas.

—El periódico oficial de la provincia, ha publicado la Instrucción para llevar á cabo, el treinta y uno de diciembre próximo, el empadronamiento general de habitantes, que ha de llevarse á cabo en todos los distritos municipales.

—Ayer se encontraba preso por auto del juzgado de instrucción, el joven don Juan Bautista Torroella quien, como dijimos ayer, la noche antes disparó una pistola contra otro joven con quien tenía una cuestión por haber publicado en un periódico, el nombre de las señoras que asistieron á las corridas de toros.

Es muy sensible que por un capricho que habla muy poco en favor de quien tal cosa se le ocurrió, se sufran disgustos que afectan á las familias de los contendientes en detrimento de la tranquilidad propia.

—Se han verificado las demarcaciones de las minas de plomo de veinte y cinco pertenencias llamada *Leonor* en el termino de San Pedro de Osor, y de plomo y sulfato de barita de veinte y siete y ocho pertenencias respectivamente, llamadas *Elena* y *San Hilario* en el mismo término.

—El diez del próximo diciembre se venderán en publica subasta en la Alcadia de Planolas, 250 pinos del monte *Abeta* que figuran en el plan para el presente año forestal.

NOTICIAS DE MADRID

(Correspondientes al 22)

La comisión del Fomento de Barcelona, acompañada de los diputados á Córtes señores Rosell, Sala, Bustillo, Ferratjes y Maluquer, han visitado esta tarde á las tres al ministro de Ultramar.

Mañana celebrarán una conferencia con el presidente del Consejo.

—El presidente del Consejo ha conferenciado esta tarde con la Reina con el objeto de darle cuenta de la petición de los comisionados del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, contraria á la concesión de la autonomía arancelaria à Cuba

Se asegura que el señor Sagasta ha dicho á la Regente que no podía complacer á los comisionados, pues la autonomia arancelaria figura entre los proyectos de reformas á la Gran Antilla, y estos no pueden retirarse.

—El Gobierno continúa recibiendo telegramas de provincias protestando de la concesión de la autonomía arancelaria á los cubanos.

—En algunos despachos se refleja la actitud de los centros industriales de la Península, contraria á dicha concesión.

Boletin religioso

Santos de hoy

San Juan de la Cruz cf.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

—*¡Por mi vida! ¡Qué de gente!*

—¡Viva Ferrer! ¡No tenga cuidado! Aqui le queremos bien todos. Pan! pan!—esclamaban mil voces á un tiempo.

—Si: pan habrá, pan habrá, respondia Ferrer; y añadia poniéndose la mano en el pecho:—De sobra! Yo os lo prometo... Pero haceos á un lado... Si, sí: vengo para llevármele á la cárcel, para castigarle como se merece... *Si es culable*, añadia por lo bajo. Luego, inclinándose hácia el pescante, decia apresuradamonte al cochero:

—*Adelante, Pedro, si puedes.*

Pedro iba tambien haciendo de tripas corazón por mostrar á la gente una risita de conejo, como si fuera un gran personaje; y con una mansedumbre ejemplar columpiaba á un lado y á otro la punta de su látigo, diciendo con voz afable hasta mas no por.

—Por favor caballeros! un poco de lado que no se puede mover el coche!

Y al oir esta justa demanda, con tal mansedumbre hecha apresurábanse los más solícitos á abrir paso. Los que estaban delante del coche, hacian retirar á la gente con buenas palabras poniendo á unos la mano en el pecho, empujando suavemente a otros, y sin cesar de decir:—«A un lado señores, á un lado, por favor!»—Lo propio hacian los que estaban junto á los dos estribos del carruaje, para qu éste pudiera pasar sin triturar piés ni aplastar bigotes; cosa que á más del daño de los pacientes, habria puesto quizás en grave compromiso la popularidad del Canciller.

Renzo, despues de haber estado un rato contemplando gozoso aquella venerable ancianidad, turbada un tanto á la sazon por la angustia, y bien que agravada por el cansancio, llena de solicitud y hasta embellecida por la esperanza de salvar de mortales ansias á un hombre; Renzo, digo, renunció á todo propósito de marcharse, y resolvió ayudar á

la mayoria en favor de uno ó de otro de aquellos bandos enemigos.

Toda esta disertacion la hemos hecho para llegar á decír cómo en la lucha trabada entre los dos grupos empeñados, cada cual por su parte, en llevarse la mayoría de la turba apiñada junto á la casa del Vicario, la aparicion de Ferrer comenzó casi instantáneamente á dar victoria al grupo de los buenos; y esto en los momentos mismos de estar ya tan de capa caida, que á poco que aquel ausilio se hubiera tardado, no habria ya habido fuerza ní motivo para seguir la pelea. El canciller era bien quisto de la gente como autor de aquella tasa tan favorable á los compradores, y por aquel heróico teson con que habia sostenido su maravillosa providencia. A la general disposicion en que tenia los ánimos de la muchedumbre esta fama del buen anciano, juntábase entonces el verle llegar con aquella valerosa confianza, sin guardias ni aparato alguno, á meterse en medio de aquel tropel irritado y tumultuoso. Como además corrió al instante la voz de que iba para llevarse preso al Vicario, de aquí que el furor contra éste, lejos de desenfrenarse, como habria sucedido de querer contenerlo por la fuerza y sin concesion alguna, comenzó á irse apaciguando con aquella promesa de satisfacerle; oportunísima dedada de miel, que dió lugar para que los partidarios de la paz pudieran sacar su pendon triunfante.

Asi fué que estos, luego que vieron la suya, se apresuraron á ayudar á Ferrer de mil maneras: los que estaban mas inmediatos á él escitando y promeviendo aplausos y vivas, mientras codeaban y estrujaban á los demás para abrir paso al coche; los que estaban mas lejos, repitiendo los vivas y aplausos de los otros, diciendo todo cuanto pudiera animar á los bien inclinados, y reducirlos á ponerse en contra de los mas obstinados y furiosos.

CORREOS

	Entradas	Salidas
Madrid. . . .	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona. . . .	8'48 id.	7 mañann y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 íd. y 8 noche
Puigcordá y Ripoll.	5'30 m.	11 íd.
Olot y su línea.. .	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su línea. .	6'30 m.	10 id.
S. Aniol y sn linea.	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 íd.

Despacho de certifieados y cartas en listas, de 10 á 12 dc la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañaua y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mnñaua.
Los buzoues de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.

Además de la Principal, estáu autorizadas para recíbir y entrcgar cartas y valores declarados, las oficinas do Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Gorona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

—¿Quien es el que se opone á vitorear al Sr. D. Antonio? repetian. ¡Cómo! ¿Vosotros sois los que quereis el pan barato? Pues no deis oidos á esos bribones que no quieren que se haga justicia como es regular... Esos son unos pícaros traidores que con tanto alborotar y echarle de tremendos, lo que quieren es que se escape el Vicario... ¡Nada, ¡ nada! ¡A la cárcel el Vicario! ¡Viva Ferrer! ¡Paso á Ferrer!...

Y á medida que iba creciendo el número de los que empleaban este lenguaje pacificador, iban de tal modo los contrarios agachando las orejas, que á muy poco rato habian ya conseguido los primeros hacer recular mas qué de prisa á los segundos, y aun quitarles de las manos las máquinas de guerra. En vano algunos de estos murmuraban entre dientes, y trataban de rehacerse: la causa de la violencia estaba perdida, y el grito que predominaba era:—«¡A la cárcel! ¡Justicia! ¡Viva Ferrer!» —Codazo por aqui, pescozon por allá, en breve los buenos se apoderaron de la puerta, con ánimo de defenderla de nuevos ataques, y de preparar á Ferrer entrada fanca; aun algunos metiendo el cuello por entre varias de las grietas que habian ya abierto los sitiadores, avisaron á los de adentro de la casa que les llegaba ausilio, y que se aprestara al instante el Vicario—«para ir, decian, á la cárcel... ¿eh? ¿Habeis entendido?»

Nuestro Renzo, acordándose de aquel *Vidit Ferrer* que el doctor le habia pomposamente leido y mostrado en aquel pregon de marras, preguntó á uno de los cincunstantes:

—¿Es ese el Ferrer que firma en latin?

—Justamente: el gran Canciller, le respondió el preguntado.

—Es un buen señor ¿no es verdad?

—¡Ya lo creo! como que es el que nos ha puesto el pan barato, mal que les pese á los otros berrugos... ¡No que no!... Y ahora viene á llevarse preso al Vicario para darle su merecido.

Dicho se está que Renzo se puso en el acto de parte de Ferrer; decidido por tanto á prestarle ausilio, y aunque era dificil empresa el acercársele, tales codazos y tales empujones dió á derecha é izquierda, que en un instante logró abrirse paso hasta colocarse en primera fila, casi al estribo del coché.

Habia este ya ganado un poco de terreno, y en aquel momento estaba embarrancado por causa de uno de los apretones tan inevitables y frecuentes en medio de aquel oleaje alborotado. Al buen canciller todo se le volvia asomar á una y otra portezuela una cara risueña, amorosa, humilde, una de aquellas caras qne él hasta entonces habia reservado no mas que para cuando se hallaba en presencia de S. M. el rey D. Felipe IV. No menos mansas y melífluas eran sus palabras; pero quedábanse perdidas entre el gárrulo hablar, chillar y ahullar de tantas voces, y aun entre los mismos vivas que le enderezaban. Preciso le fue, pués, comunicarse por medio de una elocuente pantomima, ora poniéndose la yema de los dedos en los labios para despedirlos tirando besos que á derecha é izquierda repartia en señal de agradecimiento á la pública benevolencia, ora estendiendo y alargando suavemente los brazos por fuera de la portezuela para pedir le hicieran una migaja de lugar, ora bajándolos con ademán cortés para solicitar un poco de silencio. Luego que en efecto lo lograba, era al punto interrumpido por sus mismos auxiliares que, repitiendo á voz en cuello sus palabras gritaban por todos lados:

—Pan habrá y de sobra. Aqui estoy yo para hacer justicia: pero hacéos á un lado, por caridad!

Aturdido despues, y como ahogado por aquel estrépito y aquel bullicio y aquel asédio de miradas ávidamente fijas en él, echabase atrás un momento, hinchaba los carrillos, soplaba como un delfin, y decia para su sayo: